



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO



En Tonalá Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día Lunes 12 doce de Octubre del año 2015 dos mil quince, en la Sala de Ex presidentes de esta Presidencia Municipal, se reúnen los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo para trabajar al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Declaración Oficial de Instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.
4. Designación del Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 74 fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones y Comisiones de éste Ayuntamiento.
5. Asuntos Varios.
6. Señalamiento de día y hora de la próxima sesión de trabajo y cierre de la reunión.



SECRETARÍA GENERAL

Por lo que para dar inicio a los Trabajos de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, el Presidente de la misma dio la bienvenida a

/GobiernoTonalá @Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

2
5/11
sus integrantes a la primera Sesión Ordinaria de la citada comisión en la que se
habrán de iniciar los trabajos de esta administración 2015-2018, p



- Síndico Nicolás Maestro Landeros
- Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas.
- Regidor Samir Sarwerzide De la Torre Leyva.
- Regidor Héctor Osvaldo Martínez Durón y
- Regidor Guillermo Mendoza Quintero.

Por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes de esta Comisión Edilicia, en consecuencia y con fundamento en el artículo 62 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de este Municipio, se declara quórum legal, y formalmente iniciada Sesión de trabajo; acto continuo se dio lectura al orden del día y se procedió al desarrollo de la misma.



ORDEN DEL DÍA SECRETARÍA GENERAL

- 1.- Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del Día.
- 3.- Declaración Oficial de Instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.
4. Designación del Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 74 fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones y Comisiones de éste Ayuntamiento.

/GobiernoTonalá @Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



5. Asuntos Varios.



6. Señalamiento de día y hora de la próxima sesión de trabajo y cierre de la reunión.

El Síndico Abogado Nicolás Maestro Lanceros, Presidente Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo lo sometió a votación y de acuerdo a la votación económica emitida por los Regidores presentes en la sesión, se aprobó por unanimidad la misma.

Pasando al punto número 3 del Orden del Día, el Síndico Abogado Nicolás Maestro Lanceros, Presidente Comisión Edilicia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción II, 50 fracción VII y 53 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 10, 11, 12 fracción XXXI, 52 y 61 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, así como 56, 57, 59 y 60 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, **DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO 2015-2018.** En virtud de lo anterior dicha Comisión queda legalmente facultada para sesionar y adoptar los acuerdos que de sus reuniones de trabajo emanen.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2015-2018



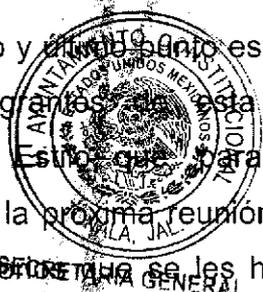
En relación al asunto número 4 del Orden del Día y con fundamento en lo establecido por los artículos 53 y 74 fracción II del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de

Tonalá, el suscrito, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, tengo a bien informar que como Secretario Técnico de la misma quedará el MTRO. HÉCTOR SALAZAR TORRES, mismo servidor que ya fue presentado a todos ustedes en junta informal celebrada en días pasados, y quien habrá de llevar a cabo las actividades y atribuciones que le confiere el artículo 76 del Reglamento anteriormente señalado.

[Handwritten signature]

Con lo respecta al punto número 5 del Orden del Día el Presidente de la Comisión pregunta a los integrantes si tienen algún punto que tratar en asuntos varios, por lo que al no haber intervención alguna, de da por concluido éste punto.

Para dar cumplimiento al Sexto y séptimo punto establecido en el orden del día, me permito informar a los integrantes de esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estudio que para celebrar la próxima sesión de trabajo el día, hora y lugar de la próxima reunión se dará a conocer a ustedes a través de los respectivos citatorios que se les hará llegar en los próximos días; dando así por concluida la presente sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día Lunes 12 doce de Octubre de 2015 dos mil quince; firmando los que en ella participaron.



Atentamente

Tonalá, Jalisco a 12 de Octubre del 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

/GobiernoTonalá @Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



5
8/11

*es
Nicolás Maestro*

Sindico Abogado Nicolás Maestro Landeros
Presidente de la Comisión

[Signature]
Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas
Vocal

[Signature]
Regidor Guillermo Marroza Quintero



[Signature]
Regidor Samir Sánchez de la Torre Leyva
Vocal

[Signature]
Regidor Héctor Osvaldo Martínez Durón
Vocal

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TONALÁ, JALISCO
SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

/GobiernoTonalá @Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx